

Oficio N°: 4508.-

Fecha: - 7 AGO 2023

Antecedente: Solicitud MU228T0008638 de fecha 07 de julio de 2023, del Sr. Cristobal Cayuqueo Martinez, Ingreso Externo N°6061 de fecha 07 de julio de 2023.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°6061/2023.-

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SR. CRISTOBAL CAYUQUEO MARTINEZ**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 07 de julio de 2023, donde requiere *"...la cantidad de metros cuadrados totales de areas verdes de la comuna, junto con un detalle de metros cuadrados que componen el total, es decir, especificar la cantidad de metros cuadrados por: parques, plazas, plazoletas, veredones, bandejones centrales, jardines y cualquier otra zona considerada como area verde...la cantidad de litros totales que se utilizan para regar areas verdes, junto con el detalle de litros usados de manera individual en: parques, plazas, plazoletas, verdedones, bandejones centrales, jardines y cualquier otra zona considerada area verde. Este detalle de litros por area verde...desde al año 2018 hasta la fecha."* [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°13463 de fecha 19 de julio de 2023 de nuestra Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



NBR/PCG/MRMQ/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



**soyprovidencia**

**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE,  
ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

**MEMORANDO N° 13.463**

**Antecedentes:** (1) Memorando de Transparencia N°593 del 10 de julio del 2023, del Sr. Cristóbal Cayuqueo Martínez.

(2) Ingreso externo N°6061 de fecha 07 de julio del 2023.

**Materia:** Entrega de información por Ley de Transparencia. -

PROVIDENCIA, 19 de julio del 2023

**DE: EDUARDO ARANCIBIA BARACAT  
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN**

**A: MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Mediante el presente y de acuerdo a la consulta realizada en la Transparencia N°593 por el Sr. Cristóbal Cayuqueo Martínez asociada a la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes existentes en la comuna y el consumo de agua potable por tipo de área verde, entre los años 2018 y 2023, informo a Ud. lo siguiente:

En los últimos años, nos hemos enfocado en fortalecer y mejorar nuestro sistema de suministro de agua para satisfacer las necesidades cambiantes de nuestras áreas verdes, llevando a cabo diversas mejoras en nuestra infraestructura, como la modernización de los sistemas de riego, a modelos más eficientes, como el riego automático y telegestionado. Estas iniciativas han permitido proporcionar riegos más eficientes, suministrando la cantidad necesaria de agua a las plantas, reduciendo la mortalidad de diversas especies en nuestras áreas verdes.

Además, hemos incrementado el número de metros cuadrados de áreas verdes en nuestra comunidad, gracias al programa de recuperación de veredones y bandejones centrales llamado "Jardines sustentables". Es importante destacar que la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes en nuestra comuna es dinámica debido a las diferentes actividades que se llevan a cabo en ellas, por lo que constantemente se realizan aumento y disminuciones de los metros cuadrados.

Respecto al consumo de agua potable para el riego de las áreas verdes de la comuna, este se registra tomando las lecturas directamente de los medidores de agua potable (MAP) ubicados en las áreas verdes. Actualmente, la empresa sanitaria Aguas Andinas registra 314 MAP de áreas verdes a nombre de la Municipalidad de Providencia de los cuales, a abril del 2023, se tomaba una lectura efectiva del 60% (126 medidores no registraban lectura efectiva). El resto de los MAP cuyas lecturas no se registraban efectivamente se cobraban consumos promedio, por lo que no reflejan el consumo real. Alertados por esta situación, desde abril del 2023 como Municipalidad nos encontramos trabajando junto con Aguas Andinas y sus empresas contratistas para aumentar la efectividad de las lecturas. Gracias a este trabajo, se lograron georreferenciar los 314 MAP de áreas verdes y se alcanzó un 77,3% de efectividad en las lecturas a junio del 2023.

Junto con lo expresado anteriormente, es necesario mencionar que la lectura de los MAP de áreas verdes se realiza mensualmente, entre los días 21 y 6 del mes siguiente, por lo que el consumo reflejado en la boleta no necesariamente coincide con el consumo de un mes calendario. Además, entre la fecha de lectura, la fecha de facturación y la fecha de vencimiento de la factura existen diferencias de hasta 2 meses que deben tenerse en consideración al momento de clasificar el consumo de agua potable por mes.

Mencionado lo anterior, la cantidad de agua que se usa en cada una de las áreas verdes varía en función a su diseño paisajístico y época del año. A continuación, se adjunta el cuadro resumen de los m<sup>3</sup> consumidos mensualmente desde 2018 a 2023 de acuerdo a los datos entregados por Aguas Andinas en su facturación mensual. Cabe señalar que estos datos no nos lo entregan con la clasificación que Ud. nos solicita, por lo que remitimos tabla con los valores totales que incluyen consumos de Parques, Plazas, Plazoletas, Veredones, Bandejones Centrales, Jardines y Jardineras.



Cuadro 1: Consumos mensuales en metros cúbicos de las áreas verdes:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	52.641	61.093	73.505	73.509	62.916	55.263
FEBRERO	74.797	84.390	96.924	91.573	88.535	68.341
MARZO	85.581	90.834	102.479	96.939	104.093	84.952
ABRIL	120.149	98.061	89.230	79.753	100.588	69.345
MAYO	101.954	82.963	67.658	85.057	90.069	74.544
JUNIO	73.228	61.207	59.042	66.137	66.565	83.428
JULIO	49.918	44.059	49.189	49.047	46.379	48.670
AGOSTO	33.609	27.389	31.379	32.595	37.314	
SEPTIEMBRE	34.508	25.228	33.615	30.024	24.075	
OCTUBRE	23.161	36.511	33.865	31.917	33.702	
NOVIEMBRE	34.833	49.852	40.142	34.401	46.586	
DICIEMBRE	49.111	43.531	64.148	44.869	56.730	
TOTAL	733.490	705.118	741.176	715.821	757.552	484.543

\*Los consumos para el año 2023 corresponden a los registrados hasta julio del presente año.

Cuadro 2. Cantidad de metros cuadrados por tipo de área verde al 2023

Metros cuadrados áreas verdes	
TIPO	CANTIDAD
Parques	414.252
Plazas	202.635
Plazoletas	6.450
Veredones	40.280
Bandejones centrales	32.905
Jardines	49.935
Otros	3.098
Total*	749.555

\*En las licitaciones de mantención de áreas verdes, se licitaron 760.183 m2 y actualmente existe una diferencia debido a que se han hecho modificaciones (disminuciones) por las obras de construcción de los piques de metro, jardines sustentables o labores de obras de mitigación.

Saluda atentamente a Ud.,



**EDUARDO ARANCIBIA BARACAT**  
Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

VVC/JJJ/MFL/amc.

- Depto. Ornato
- Archivo DAOM.

